



Buenos Aires, 5 de abril de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Ley 27.605 y Decreto N° 42/2021
Información Financiera y Contable al 18 de diciembre de 2020

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes en nuestro carácter de apoderados de Capex S.A. (en adelante la "Sociedad"), a fin de informarles que, en el marco de lo dispuesto por la Ley 27.605 y su Decreto Reglamentario N° 42/2021, la Sociedad ha puesto a disposición de los Señores Accionistas Información Financiera Individual con Fines Especiales e Información Contable Individual con Fines Especiales, ambos al 18 de diciembre de 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Sociedad www.capex.com.ar, sección "Inversores", "Estados Contables".

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.



Apoderado



Apoderado